

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que en el Tribunal Administrativo de Antioquia se adelanta **ACCION NULIDAD**, demandante OSCAR IGNACIO CASTAÑO CORREA Y OTRO, demandados CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO-CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, radicado bajo el N° **05001233300020220094000** a cargo del Magistrado Ponente: Doctor Daniel Montero Betancur.

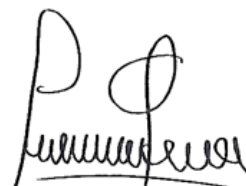
La demanda promovida por los señores **OSCAR IGNACIO CASTAÑO CORREA y JHON FREDY OSORIO PEMBERTY** con el fin de obtener la suspensión provisional de los efectos jurídicos del acto administrativo contenido en el oficio CM20-164, de julio 13 de 2022, mediante el cual se llamó al señor Jefersson Moreno Vásquez a ocupar una curul, por lo que resta del período constitucional 2020-2023, en el Concejo Municipal de Rionegro.

Se le informe a la comunidad de la existencia de este proceso, de conformidad con el artículo 171 numeral 5º del CPACA.

Desde la admisión de la demanda y hasta en la audiencia inicial, cualquier persona podrá pedir que se le tenga como coadyuvante de la parte demandante o de las entidades demandadas, de conformidad con el artículo 223 del CPACA.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en Samai opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

Medellín, 17 de agosto de 2022.


JANINA GONZALEZ VELANDIA
SECRETARIA GENERAL
Aviso